



ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

Cd. Culiacán, Sin; 01 de Septiembre 2025

Con fundamento en los Estatutos, Reglamento y Reglas vigentes de la Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Béisbol de República Mexicana, A.C., se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A todas las ligas afiliadas a la Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Béisbol de la República Mexicana, A.C., para la celebración de sus temporadas oficiales 2025-2026, así como los torneos nacionales de regiones, torneos nacionales de ligas, torneos nacionales de nuevos valores y torneos nacionales de softball femenino, mismos correspondientes a la temporada 2025-2026 bajo las siguientes:

BASES

1.- Los pagos por concepto de Membresía, Asistencia a Congreso Nacional 2026, Registro de equipos, Participación en torneos nacionales y elaboración de credenciales, deberán cubrirse con depósito en efectivo y/o transferencias electrónicas a la cuenta número 1016321734 o Clave Interbancaria 072 052 010163217340 de banco Banorte, S.A., sucursal 3415, Cd. del Carmen, Campeche. (El comprobante de pago deberá ser enviado al correo manymorales6405@gmail.com o WhatsApp al celular (667) 210 9929, agregando los datos de la liga que emite el Pago).

2.- El importe de los diferentes conceptos son:

\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN)	PAGO ANUAL UNICO, POR CONCEPTO DE MEMBRESIA.
\$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN)	POR CADA EQUIPO REGISTRADO EN LA LIGA.
\$40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 MN)	POR CADA CREDENCIAL
\$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 MN)	POR CADA JUGADOR, POR CONCEPTO DE INSCRIPCION A PONY.
\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MN)	POR EQUIPO, PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCION PARA PARTICIPAR EN LOS TORNEOS NACIONALES (DE REGIONES, DE LIGAS O NUEVOS VALORES).
\$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN)	POR CONCEPTO DE PAGO MEMBRESIA PARA ASITENCIA AL CONGRESO NACIONAL 2026, PAGO UNICO POR LIGA.



ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

3.- **Fecha limite de registro de ligas 30 de noviembre del 2025**, liga que no se encuentre al corriente de sus pagos, por ningún motivo podrá participar en los torneos nacionales convocados por la asociación.

4.- **Fecha limite de registro de jugadores y solicitud de credenciales 31 de enero del 2026.**

5.- **Fecha limite de solicitud de transferencia de jugadores 31 de enero del 2026.**

6. Las temporadas oficiales de ligas deberán concluir en el mes de mayo del año 2026, sugiriéndose que no sea antes de esta fecha para procurar la mayor participación de los jugadores en la temporada regular. Su participación es uno de los objetivos primordiales de nuestra filosofía como organización y como tal, habrá que respetarla.

6.- Se celebrarán Torneos Regionales, Nacionales de Regiones, Nacionales de Ligas, Nacionales de Nuevos Valores y Nacionales de Softball Femenil.

7.- Por acuerdos emitidos del Consejo Directivo Nacional, se hace obligatorio cumplir los siguientes puntos:

7.1.- A partir de la temporada 2015-2016 la convocatoria nacional se emitirá en el mes de septiembre de cada año.

7.2.- A partir de la temporada 2015-2016 será de carácter obligatorio la utilización de las credenciales impresas vigentes dentro de las ligas afiliadas a nuestra asociación, en sus temporadas oficiales y torneos regionales, así como en todos los torneos nacionales convocados por la asociación.

7.3.- A partir de la temporada 2015-2016 la fecha límite de registro de jugadores será el día 31 de enero de la temporada en curso (31 de enero del 2026).

8.- Es obligatorio que el registro del CURP (Clave Única de Registro de Población) aparezca en la credencial plastificada del jugador, en caso contrario deberá adjuntar copia de dicho documento al momento de su registro en torneo convocados y para el caso de jugadores extranjeros elegibles, tendrán que presentar su similar denominado documento de identificación (Identificación Oficial, emitida por la autoridad correspondiente).



ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

9.- Las sedes y fechas de los Torneos Nacionales de Región, Ligas, Nuevos Valores y Softball Femenil se designarán en la reunión de Mesa Directiva Nacional el día 7 de noviembre del 2025.

**“Por una asociación unida entorno a los niños y jóvenes
Beisbolistas y Softbolistas de México”**

ATENTAMENTE:

**C.P. JOSE RITO FLORES GAXIOLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**